

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNICOS S.A.**

*En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y conforme a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañía, expreso mi opinión sobre los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2007.*

1. *Negocios Inmobiliarios Técnicos S.A., se encuentra constituido legalmente según consta en Escritura Pública.*
2. *El capital suscrito actual es de \$ 4.000.00; dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 4.000 acciones de \$ 1.00 cada una y el capital autorizado actual es de \$ 8.000.00*
3. *La compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, tributarias y reglamentarias que rigen la vida de los organismos empresariales del país.*
4. *La compañía prepara sus estados financieros en base a registros contables elaborados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y establecidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.*
5. *De la revisión y verificación pormenorizada de las transacciones registradas en libros contables, se desprende que las cifras que constan tanto el Balance General, como los resultados que presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias, antes de impuesto a la renta, así como los anexos respectivos, son reales, confiables y reflejan fielmente la situación financiera de NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNICOS S.A. a Diciembre 31 del 2007.*

Guayaquil, Marzo 28 del 2.008



**Angela Lainez Huamán  
COMISARIO**

